
PLENO 29 DE OCTUBRE DE 2007

4.- GERENCIA DE URBANISMO

4.1.- En la Gerencia nos abstuvimos cautelarmente con el fin de estudiar el informe de la Secretaria que se nos adjuntaba. Hoy, y tras haberlo estudiado, no encontramos argumentos que hagan variar nuestra posición en este tema. Por lo tanto, votamos en contra.

5.- HACIENDA

5.1.- Revisión P. CONCHA ESPINA.

Desde hace mucho tiempo, todo lo que hace referencia a las obras del Teatro Concha Espina en lo relativo a los dinerales que llevamos invertidos en él, nos hace, cuando menos, ser cautelosos. Vamos a abstenernos.

5.4.- Ordenanzas F.

Dice el Concejal de Hacienda que estamos ante una subida ajustada y racional de las tasas municipales. Es algo recurrente en sus intervenciones ante la subida de tasas. Pero debemos reconocer que el Ayuntamiento de Torrelavega parte de una fiscalidad muy alta comparada con otros y la reversión de las tasas e impuestos en la prestación de unos servicios públicos de calidad no siempre es la necesaria.

Estamos básicamente en una propuesta exacta a la del ejercicio anterior y al otro, al otro y al otro.

Solo hay una novedad respecto a los anteriores. Una novedad que habrá de quedar en los anales de uno de los principales debates, las tasas, en el Ayuntamiento de Torrelavega. Se trata, nada más y nada menos, que de la posición favorable del PP que, además, introduce determinadas bonificaciones en las mismas. Si bien, esto es chocante, desde luego no cuestionamos la legitimidad de este grupo para hacer las propuestas que considere, pero queremos, al tiempo que anunciamos nuestro voto en contra, puntualizar algunos extremos de la misma, porque pensamos que con ella se abren falsas expectativas a la población.

La reducción de los impuestos directos es una tentación y una práctica netamente de derechas, favorecedora de las economías más fuertes. Los impuestos indirectos, como las tasas municipales, que pagamos todos al margen de nuestra capacidad económica, nunca han sido objeto de reducción por parte de los partidos neoliberales o de derechas. La propuesta del PP en este caso, y así lo hemos hecho público, no es más que un envoltorio vacío de contenido, una soflama populista improvisada que de llevarse a efecto tendría una mínima incidencia entre la mayoría de la población de Torrelavega, puesto que estas reducciones en las tasas se aplicarían sobre criterios de edad o estado civil y no sobre situación económica concreta. Es el caso de la propuesta para personas que acrediten tener exclusivamente ingresos por pensión de viudedad o para familias numerosas.

El apartado de bonificaciones para jóvenes menores de 30 años, en determinadas circunstancias (adquisición de vivienda o puesta en marcha de un negocio) sobrepasa el populismo para alcanzar casi en insulto. Que explique el PP que porcentaje de jóvenes menores de 30 años en Torrelavega pueden comprar y rehabilitar una vivienda o poner un negocio.

Nosotros proponemos una fiscalidad progresiva, que paga más quien más tiene. Que se empiece por cobrar el agua a las grandes empresas de Torrelavega, casi todas morosas en las tasa de suministro de agua.

Que se pague el agua que realmente consumimos, lo que abarataría el consumo y propiciaría el ahorro.

Pero lo más llamativo de todo es la acogida que esta propuesta ha tenido en el PSOE. Seguramente porque también saben la nula incidencia que las misma va a tener en las arcas municipales.

ACPT quiere señalar de nuevo que partimos de una fiscalidad muy alta en comparación con otros Ayuntamientos y, sobre todo, en relación con los servicios que el Ayuntamiento presta.



Por otra parte, llamamos la atención acerca de la necesidad de ingresos que no provengan exclusivamente de la gestión urbanística o de la subida de tasas. Habrá que explorar fuentes de ingresos propias tal y como ya se hace en otros Ayuntamientos importantes del Estado.

Para nosotros, además, es esencial una política financiera basada en la austeridad en el gasto público, que grave más a quien más tiene y que revierta en mejores servicios al ciudadano.

6.- RR.HH.

6.1.- P. DE EDUCACIÓN VIAL

Estando de acuerdo con el Proyecto no estamos de acuerdo con las formas de ejecución y desarrollo del mismo, por lo que, como en la CI, mantenemos el voto de abstención.

MOCIONES

MOCION PP (MEDALLA DE ORO DE LA GIMNÁSTICA)

R.E. 23200

En todas las ocasiones en las que se ha distinguido a personas u organizaciones con la Medalla de Oro de la Ciudad, se ha hecho mediante una declaración conjunta de todos los g.p.m.

La R.S. Gimnástica no es patrimonio de ningún g.p.m. sino que representa a la ciudad y, por lo tanto, se debiera dejar encima de la mesa la presente Moción para, en un próximo Pleno, poder presentarla suscrita por todos los grupos, con una redacción consensuada.

De no ser así, vamos a abstenernos porque entendemos que es una pretensión electoralista del PP. Y ese juego nosotros no entramos.

MOCION PP (NAVES BERRAZUETA)

Vamos a votar en contra. Indefinición en la Exposición de Motivos; Oportunista y anecdótica la Disposición Final, en la que solo se piden obviedades. Nada con sifón para dejar tranquilos a todos e intentar desactivar la que presentamos, conjuntamente, PRC y ACPT, emanada de las aspiraciones de los vecinos de Inmobiliaria.

